



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.-

Acéptase con efectos -a partir del 1° de septiembre de 1996- la renuncia presentada por el Prosecretario Administrativo -Oficial de Justicia- de la Dirección General de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Alberto Rodríguez. (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ALEJANDRO MAGNONI
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION